

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO.

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL de la entidad mercantil "RADIO PUBLICA DE CANARIAS, S.A." -----

En Santa Cruz de Tenerife, mi residencia, a treinta de octubre de dos mil trece. -----

Ante mí, **NICOLÁS QUINTANA PLASENCIA**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, -----

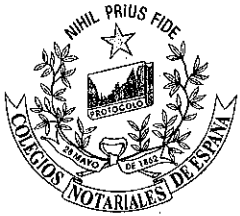
-----COMPARECE-----

DON GUILLERMO VALENTÍN GARCÍA MACHIÑENA GARCÍA CHECA, mayor de edad, Director General del Ente Público Radio y Televisión Canaria, casado/a, vecino/a de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), con domicilio a estos efectos en la calle Bravo Murillo, número 5, Piso 1º, Edificio MAPFRE, código postal 38003, y provisto/a de D.N.I./N.I.F. número 43782374-B. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad mercantil denominada "**RADIO PUBLICA DE CANARIAS, S.A.**" de carácter **UNIPERSONAL**, de



nacionalidad española, con domicilio, hasta el día de hoy en la calle Bravo de Murillo, número 5, 1ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, y a partir de ahora en la calle La Marina, 57, 2º piso, 38071, de Santa Cruz de Tenerife; cuyo objeto social principal según manifiesta es la gestión del servicio público de radiodifusión de la Comunidad Autónoma de Canarias y en particular: 1.- La producción, transmisión, reproducción, distribución y difusión de sonidos, mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o cualquier otro medio físico, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o bien a sectores del mismo con fines culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales y de mero recreo o publicación, o cualesquiera otros, inspirándose en los principios recogidos en el artículo 3 de la Ley 4/1984, de 11 de diciembre. 2 - La difusión de las declaraciones o comunicaciones oficiales de interés público, así como la difusión de la propaganda política durante las campañas electorales en el tiempo y forma que establecen la mencionada Ley 4/1984, de 11 de diciembre y las normas electorales vigentes.-----



Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Nicolás Quintana Plasencia, el día diecinueve de julio de dos mil siete, bajo el número 2517 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de esta capital, en la Hoja TF-42548, al folio 127 del Tomo 2966, de la Sección General, inscripción 1ª.-----

Tiene asignado el C.I.F. número A38918470.---

Ejerce esta representación como ADMINISTRADOR ÚNICO, cargo para el que fue designado y aceptó, por decisión de socio único, ejerciendo las facultades de la junta general universal, de fecha veinticuatro de abril de dos mil trece, elevado a público en escritura otorgada ante mí, el día 20 de mayo de 2013, número 1.089 de protocolo, que causó la inscripción 7ª en la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil.-----

He tenido a la vista copia autorizada del/los documento/s del/los que resulta/n los expresados



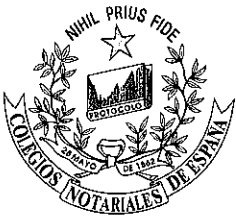
datos de identidad de la entidad y el nombramiento del/los administrador/es.-----

JUICIO DE SUFICIENCIA: Resulta su legitimación para este acto de los artículos 108 y 111 del Reglamento del Registro Mercantil y de las facultades que legalmente corresponden al cargo que ejerce, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades de Capital, hallándose especialmente facultado para el otorgamiento de la presente matriz en base al artículo 3º de los estatutos sociales cuya transcripción literal es la siguiente:-----

""Artículo 3º.- El domicilio social de la sociedad se fija en Santa Cruz de Tenerife, calle Bravo Murillo, nº 5. Los cambios de domicilio social se ajustarán a la legislación vigente.-----

Corresponde al Director General de RTVC decidir o acordar la creación, supresión, o traslado de las sucursales y delegaciones""-----

Tiene, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, facultades suficientes para el otorgamiento del presente instrumento y declara que los datos de identificación de la persona jurídica que representa, y muy especialmente su objeto social, no han variado respecto de los consignados en los



documentos fehacientes empleados para su identificación, que han sido reseñados.-----

NORMATIVA ESPECIAL LEY 10/2010: Yo, el Notario, hago constar expresamente, que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada, el día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, con el número 2413 de protocolo, habiéndome manifestado el otorgante que no se ha modificado el contenido de la misma.-----

INFORMACIÓN SOLICITADA de forma telemática AL REGISTRO MERCANTIL:-----

Yo el Notario dejo incorporada a esta matriz, la información obtenida de la Sociedad aquí representada, a través de la consulta realizada por medios telemáticos a la página del Registro Mercantil Central.-----

Asevera, asimismo, el señor compareciente, la plena vigencia del cargo en virtud del cual actúa,



así como la subsistencia de la entidad que
representa.-----

Identifico al compareciente por medio de su
reseñado documento de identidad, y LE JUZGO CON CA-
PACIDAD y LEGITIMACIÓN, para la presente escritura
antes calificada, a cuyo fin,-----

-----**DICE y OTORGA**-----

PRIMERO.- Que, al amparo del artículo 285.2 de
la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 3º
de los Estatutos, antes transcrito, traslada el
domicilio social de la Compañía, sito en "esta
Ciudad, calle Bravo de Murillo, número 5, término
municipal de Santa Cruz de Tenerife", a una nueva
dirección en el mismo término municipal, "calle La
Marina, número 57, 2 piso, 38071, Santa Cruz de
Tenerife".-----

SEGUNDO.- Que como consecuencia de lo
anterior, se hace necesario dar nueva redacción al
artículo 3º de los estatutos sociales, que a partir
de ahora será del siguiente tenor literal:-----

""Artículo 3º.- El domicilio social de la
sociedad se fija en Santa Cruz de Tenerife, calle
La Marina, 57, 2º piso, 38071. Los cambios de



domicilio social se ajustarán a la legislación vigente.-----

Corresponde al Director General de RTVC decidir o acordar la creación, supresión, o traslado de las sucursales y delegaciones".-----

TERCERO.- Solicita del Sr. Registrador Mercantil competente la práctica de los asientos registrales derivados de este otorgamiento, consintiendo expresamente en la **INSCRIPCIÓN PARCIAL** si la calificación fuera negativa respecto a algún pacto, cláusula o estipulación.-----

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO TELEMÁTICO.-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 24/ 2001, en su redacción dada por la Ley 24/2005, de 18 de Noviembre, el Notario autorizante expedirá copia autorizada electrónica de este instrumento público y la presentará telemáticamente en el Registro competente, a través del Sistema de Información Central del Consejo General del Notariado, interesándose del Registrador de la Propie-



dad que dé curso al procedimiento registral de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto y sus concordantes de la misma Ley y de la Ley Hipotecaria y su Reglamento de ejecución, dejándose constancia a efectos del citado procedimiento, de los siguientes extremos:-----

1.- Salvo en escrituras de cancelación hipotecaria y de constitución de sociedades mercantiles por procedimientos telemáticos, queda expresamente excluida de la finalidad de la copia electrónica que expedirá el Notario autorizante, la liquidación con base en ella del impuesto correspondiente.-----

Dicha liquidación se realizará en virtud de la copia autorizada en soporte papel, cuya expedición solicitan de mí, los comparecientes.-----

Una vez acreditado el pago del impuesto, se despachará el asiento correspondiente con la copia electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 428 del RH, solicitándose del Registro que se extienda al pie de la copia en soporte papel la nota a que se refiere el artículo 588 del Reglamento Hipotecario, sin perjuicio de la preceptiva notificación telemática de la inscripción al notario autorizante.-----



2.- Que la presentación notarial por vía telemática se realiza en cumplimiento de una disposición legal (Ley 24/2001 y art. 196 del Reglamento Notarial), debiendo considerarse presentante a todos los restantes efectos, - especialmente a efectos del cobro de honorarios registrales -, a la persona o entidad que asuma el pago de tales gastos según lo indicado o pactado en el cuerpo de la presente escritura.-----

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, los comparecientes queda/n informado/s de la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Notaría, responsable de los ficheros, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial, siendo la dirección de la Notaría: **calle**



Emilio Calzadilla, número 5, 1º piso 38002 - Santa Cruz de Tenerife.-----

El titular de los datos presta su consentimiento para que cuando sea necesario sus datos puedan ser cedidos al Notario convenido, con la finalidad de gestión y administración interna de la Notaría, así como para que la Notaría pueda entregar copias o documentación relativa a los comparecientes a la gestorías, asesorías o abogados que soliciten o recojan dicha documentación en nombre del interesado (titular de los datos), con la finalidad de gestión y prestación de los servicios propios de dichos gestores, asesores o abogados.-----

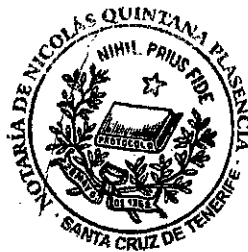
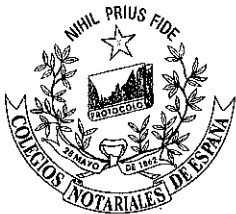
----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**-----

Hechas las reservas y advertencias legales.---

Advierto especialmente de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.-----

NOTA: APLICACIÓN DE ARANCEL NOTARIAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA LEY 8/1989 DE 13 DE ABRIL Y NORMA GENERAL NOVENA R.D. 1.426/89 DE 17 DE NOVIEMBRE): **DOCUMENTO SIN CUANTÍA.**-----

Le/s permito la lectura de esta escritura por su elección, después de advertido/s de la opción



del artículo 193 del Reglamento Notarial; Yo, el Notario, doy fe de que el/los señor/es compareciente/s me manifiesta/n haber quedado debidamente informado/s del contenido de este instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; la otorga/n, según concurre/n, y firma/n conmigo.-----

Y la autorizo yo el Notario, que de su contenido, de identificar al/los compareciente/s por medio de su/s respectivo/s Documentos de Identidad, cuyos datos personales y fotografía, coinciden aparentemente, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libremente informada del/los otorgante/s, y, en cuanto proceda, de todo lo demás consignado en este instrumento público, redactado sobre seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, de serie BM, números 9751413, 9751414, 9751415, 9751416, 9751417 y 9751418, **DOY FE.-**



ESTA/N LA/S FIRMA/S DEL/LOS COMPARECIENTE/S. SIGNADO.
FIRMADO Y RUBRICADO.: NICOLAS QUINTANA PLASENCIA. ESTA EN
TINTA EL SELLO DE LA NOTARIA.

NOTA: El mismo día de su autorización expido copia electrónica para su remisión al/los Registro/s de la Propiedad correspondiente/s en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 112.1 de la Ley 24/2.001, 196 y 249 del Reglamento Notarial. DOY FE.

Sigue la media firma del Notario.

DILIGENCIA.- Que pongo para hacer constar que, entre los días treinta de octubre y cuatro de noviembre de dos mil trece, he recibido, impreso e incorporado a esta matriz la documentación remitida por el Registro competente por vía telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 24/2001, relativa al número de entrada, asiento de presentación y a la calificación del título practicado por el Registrador. En Santa Cruz de Tenerife, en la última fecha indicada. DOY FE.

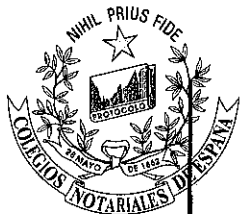
SIGNADO. FIRMADO Y RUBRICADO: FERNANDO GONZALEZ DE VALLEJO GONZALEZ.- ESTA EN TINTA EL SELLO DE LA NOTARIA.



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA:

SUJETO CONSULTADO: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA



DENOMINACION SOCIAL

Registro

Sección

Foja

Foja Duplicada

CIF

COMIENZO DE OPERACIONES

DOMICILIO

Dirección

Municipio

Provincia

OBJETO SOCIAL

RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

STA. CRUZ DE TENERIFE

8

42548

A38918470

19/07/2007

C/ BRAVO MURILLO 5

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ST. CRUZ DE TENERIFE

Constituye el objeto social la gestion del servicio publico de radiodifusion de la Comunidad Autonoma de Canarias y en particular: 1.- La produccion,transmision, reproduccion, distribucion y difusion de sonidos, mediante

CAPITAL

Estado

Deventuosa

OBSERVACIONES

124000 €

124000 €

SF8523167



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA
SUJETO CONSULTADO: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

DESIGNACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 1

FECHA DE INSCRIPCION 07/08/2007

FECHA DE PUBLICACION 30/08/2007

BOLETIN 167

NUMERO DE REFERENCIA 448396

ACTOS

CONSTITUCION
DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD
NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES Constitución. Comienzo de operaciones: 19.07.2007. Objeto social: Constituye el objeto social la gestión del servicio público de radiodifusión de la Comunidad Autónoma de Canarias y en particular: 1.- La producción, transmisión, reproducción, distribución y difusión de sonidos, mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o cualquier otro medio físico. Domicilio: C/ BRAVO MURILLO 5 (SANTA CRUZ TENERIFE). Capital: suscrito: 62.000,00 Euros. Desembolsados: 62.000,00 Euros. Declaración de unipersonalidad. Socio único: RADIO Y TELEVISION CANARIA Nombres. Adm. Único: CERDAN ELCID DANIEL JESUS.

DATOS REGISTRALES T 2966, F 127, S 8, H TF 42548, IVA 1 (07.08.2007)

DESIGNACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 1

FECHA DE INSCRIPCION 07/08/2007

FECHA DE PUBLICACION 16/02/2009

BOLETIN 31

NUMERO DE REFERENCIA 82737

ACTOS

DATOS REGISTRALES Fe de erratas: La letra del CIF es la A, no y no B, como se publicó en su momento

FE DE ERRATAS

DATOS REGISTRALES T 2966, F 127, S 8, H TF 42548, IVA 1 (07.08.2007)

DESIGNACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 2

FECHA DE INSCRIPCION 23/01/2008

FECHA DE PUBLICACION 11/02/2008

BOLETIN 28

NUMERO DE REFERENCIA 72139

ACTOS

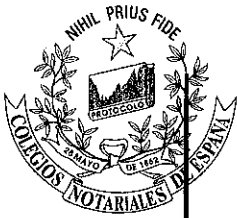
DATOS REGISTRALES Ceses/Dimisiones. Adm. Único: CERDAN ELCID DANIEL JESUS. Nombres. Adm. Único: GARCIA MACHIÑENA GARCIA CHECA GUILLERMO VALENTIN.

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES T 2966, F 129, S 8, H TF 42548, IVA 2 (23.01.2008)

DESIGNACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA:

SUJETO CONSULTADO: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 3

BOLETIN 91

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 29/04/2008

NUMERO DE REFERENCIA 245298

DETALLES Nombramientos. Apoderado: REYES VELAZQUEZ MARIA LOURDES.

FECHA DE PUBLICACION 14/05/2008

DATOS REGISTRALES T 2966, F 130, S 8, H TF 42548, I/A 3 (29.04.2008)

DENOMINACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 4

BOLETIN 16

ACTOS

AMPLIACION DE CAPITAL

FECHA DE INSCRIPCION 13/01/2009

NUMERO DE REFERENCIA 42694

DETALLES Ampliación de capital. Suscrito: 62.000,00 Euros. Desembolsado: 62.000,00 Euros. Resultante Suscrito: 124.000,00 Euros. Resultante Desembolsado: 124.000,00 Euros.

FECHA DE PUBLICACION 26/01/2009

DATOS REGISTRALES T 2966, F 130, S 8, H TF 42548, I/A 4 (13.01.2009)

DENOMINACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 5

BOLETIN 2

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 21/12/2009

NUMERO DE REFERENCIA 3991

DETALLES Nombramientos. Auditor: ERNST & YOUNG SA.

FECHA DE PUBLICACION 05/01/2010

DATOS REGISTRALES T 2966, F 130, S 8, H TF 42548, I/A 5 (21.12.2009)

DENOMINACION SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 6

BOLETIN 148

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 24/07/2012

NUMERO DE REFERENCIA 328297

DETALLES Nombramientos. Auditor: ERNST & YOUNG SL.

FECHA DE PUBLICACION 03/08/2012



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA
SUJETO CONSULTADO: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

DATOS REGISTRALES T 2966, F 130, S 8, H TF 42548, I/A 6 (24.07.2012)

EMPRESA SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 7

FECHA DE INSCRIPCION 31/05/2013

FECHA DE PUBLICACION 12/06/2013

BOLLEIN 109

NUMERO DE REFERENCIA 270515

ACTOS

DETALLE Reelecciones. Adm. Unico: GARCIA MACHINEA GARCIA CHECA GUILLERMO VALENTIN.

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 2966, F 131, S 8, H TF 42548, I/A 7 (31.05.2013)

EMPRESA SOCIAL RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 8

FECHA DE INSCRIPCION 06/08/2013

FECHA DE PUBLICACION 21/08/2013

BOLLEIN 158

NUMERO DE REFERENCIA 371916

ACTOS

DETALLE: Art. 378.5 del Reglamento del Registro Mercantil. Justificación de no aprobación de cuentas del ejercicio 2012 mediante certificación del órgano de administración

CERTIF. DE NO APROBACION DE CUENTAS

DATOS REGISTRALES T 2966, F 131, S 8, H TF 42548, I/A 8 (06.08.2013)



Fecha: 30/10/2013

Hora: 14:41:51

Libro: 1

Año: 2013

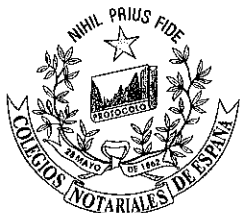
Número: 9266

Registro Mercantil de Tenerife
c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2013/9.263,0 correspondiente a la sociedad **RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA** autorizado en **SANTA CRUZ DE TENERIFE**, número de protocolo 2013/2438 el día treinta de octubre de dos mil trece fue presentado el día treinta de octubre de dos mil trece en el diario 66, asiento 7314.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a treinta de octubre de dos mil trece



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE a día 30/10/2013.

Í-p-F KnbÈ0pÎ

(*) C.S.V. : 13801338004378660

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

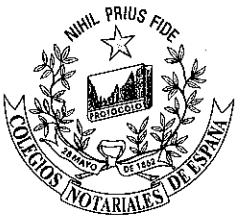
(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Registro Mercantil de Tenerife
c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2013/9.263,0 correspondiente a la sociedad **RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA** autorizado en **SANTA CRUZ DE TENERIFE**, número de protocolo 2013/2438 el día treinta de octubre de dos mil trece fue presentado el día treinta de octubre de dos mil trece en el diario 66, asiento 7314.

SANTA CRUZ DE TENERIFE , a treinta y uno de octubre de dos mil trece



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ANDRES BARETTINO COLOMA a día 31/10/2013.

Í-p-F KnaÈ0hÎ

(*) C.S.V. : 13801338004378650

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Registro Mercantil de Tenerife

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Suspensión de Inscripción por defectos

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO / ASIENTO: 66 / 7314
F. PRESENTACION: 30/10/2013
ENTRADA: 1/2013/9.266,0
SOCIEDAD: RADIO PUBLICA DE CANARIAS SA
HOJA: TF-42548
AUTORIZANTE: QUINTANA PLASENCIA, NICOLAS
PROTOCOLO: 2013/2438 de 30/10/2013

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- No se ha realizado la provisión de fondos para la publicación de los actos inscritos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil -artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil-.

En relación con la presente calificación :

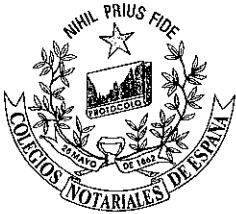
Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 19 bis y 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente.

Puede impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre.

Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15º del R.R.M. contando la presente nota de calificación con la conformidad del cotitular del Registro.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, treinta y uno de octubre de dos mil trece



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Dña. ANA MARGARITA LOPEZ RUBIO a día 04/11/2013.

Í-p-F KubÈ0:Î

(*) C.S.V. : 13801338004385660

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

